

DISPONE SUSPENSIÓN DE COBRO

COPIAPÓ, 16 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN EX. N° 341/

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada N° 5123650 de 07-09-2026, por la propietaria **CARLA ANAIS CISTERNAS ARAYA**, RUT: [REDACTED], del bien raíz ubicado en Sector Bodega [REDACTED], rol de avalúo [REDACTED] de la Comuna de Copiapó, mediante la cual pide a este Servicio disponga la suspensión de cobro que lleva a cabo la Tesorería Regional de la República, respecto de los formularios 30, que se detallan a continuación:

**Deuda Morosa
(CLP)**

FORMULARIO	TIPO	FOLIO	FECHA VCTO.	DEUDA NETA	REAJUSTE	INTERES	MULTA	TOTAL
30	30	130560125	30-abr-25	34.429	1.687	3.976	-	40.092
30	30	130560126	30-abr-26	188.551	4.714	5.605	-	198.870
30	30	130560225	30-jun-25	34.429	1.446	3.455	-	39.330
30	30	130560226	30-jun-26	188.551	566	2.950	-	192.067
30	30	130560325	30-sep-25	185.764	6.502	14.593	-	206.859
30	30	130560425	30-nov-25	185.764	5.573	11.920	-	203.257
30	30	130560925	30-jun-25	295.743	12.421	29.676	-	337.840

**Deuda No
Vencida CLP**

FORMULARIO	TIPO	FOLIO	FECHA VCTO.	DEUDA NETA	REAJUSTE	INTERES	MULTA	TOTAL
30	30	130560326	30-sep-26	193.830	-	-	-	193.830
30	30	130560426	30-nov-26	193.830	-	-	-	193.830

Que, de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista e instrucciones vigentes al respecto, junto con los antecedentes de la solicitud de bienes raíces N° 5123591 del 07 de septiembre del 2026, esta Dirección Regional ha estimado atendible acceder a lo solicitado, por encontrarse actualmente en revisión de modificación del avalúo de la construcción de la propiedad, para los giros de contribuciones notificados al RUT [REDACTED], respecto del dominio que le corresponde del rol de avalúo N° [REDACTED]. El período que se encuentra sujeto a revisión comprende desde las cuotas del primer semestre del 2025 en adelante.

VISTOS, además, las facultades establecidas en el Art.

6°, letra B) N° 5 y 147, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

SUSPÉNDASE, por Tesorería Regional de la República, hasta el **31 de diciembre del 2026**, el cobro que afecta al inmueble enrolado bajo el Rol N° [REDACTED] de Copiapó, respecto de los períodos cuyos folios se detallaron anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ALICIA CAROLINA [REDACTED] Firmado digitalmente
por ALICIA CAROLINA
NAVEA RODRIGUEZ [REDACTED] NAVEA RODRIGUEZ
ALICIA NAVEA RODRIGUEZ
DIRECTORA REGIONAL

MARIO IVAN PÉREZ MORALES
Firmado digitalmente por
MARIO IVAN PÉREZ MORALES

ANR/MPM/hva
DISTRIBUCIÓN

- Tesorería Regional de Atacama
- Departamento De Avaluaciones
- Carla Anais Cisternas Araya